Dotaçion

En la sala de la juntamiento de las cassas del concejo de la villa de
Vergara a veinte y ocho dias del mes de septiembre de mill y seis
cientos y treinta y nueve años se juntaron los señores gaspar martinez
de loyola alcalde hordinario desta villa y su jurisdicion don
pedro de ycaguirre y ortega sindico procurador general del
concejo joan de çaua la regidor de la villa y nigo de olauarria
diputado della y martin p.z de arana diputado de vriauco
que son la mayor parte de la justicia y regimiento desta villa
patrones de las memorias y obras pias que fundo el capitan
joan de madariaga difunto por ante mi el escriuano fiel y es
tando assi juntos vieron las oposiciones y informaciones de las
doncellas que pretenden ser dotadas en las dhas memorias que
son fran.ca de eguiçaual - maria miguel de echebarria mari
na de aranburu arana maria de çumeta madariaga y y
sabel de alday - maria de çumetal oyola - fran.ca y polonia de
ascargorta maria miguel de elussa - maria y ursola y ana de
yraeta hermanas - fran.ca de larrea esaube - maria y ysabel
y ursola de ugalde maria de licaçu y ana de yraeta mari
na de arimendi y sus hermanas y conferido sobre ello los
dhos señores patrones dijeron que dotauan y dotaron en la
dha memoria y obra pia a la dha maria miguel de eche
uarria hija legitima de pedro de echeuerria difunto y de mada
lena de vizcalaça su muger vecina de la villa de mondra
gon y a maria de yraeta hija legitima de pedro de yraeta
difunto y de ana joaniz de argandoña su muger vecina
de la villa de ancuola que ambas son parientas del fun
dador de las mas cercanas y huerfanas a las quales apli
can çinquenta y seis ducados a cada una de la renta que de
jo el dho capitan madariaga para ayudar a su remedi

y gocen y cobren la dha dotacion estando casadas legi
timamente

con lo qual salieron de la junta miento y firmaron los
que sauian con mi el escriuano fiel que dello doy fee
gaspar de loyola don pedro de ycaguirre arrtegui y or
tega Joan de caua [illegible] martin [illegible] de arana ante
mi Joan de olariaga Yo Joan de olariaga escriuano
del Rey nuestro señor y del numero y ayuntamiento
de la villa de [illegible] que fue y pre
sente hice sacar del libro [illegible]
Pº Maria Miguel de echeverria [illegible]

En testimonio de verdad

Joan de olariaga